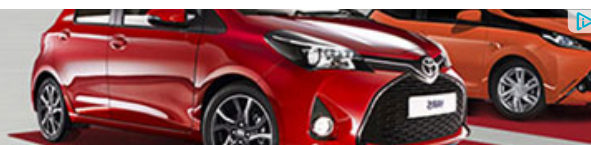


Tenemos tu vehículo de ocasión en Vitoria

ARMENTIA
OCASIÓN.COM

Descúbrelo



deia

Los ertzainas podrán acceder a la segunda actividad con 55 años



Agentes de la Ertzaintza, durante una actuación. (Foto: Efe)

El Gobierno Vasco ha aprobado hoy un decreto sobre las condiciones de trabajo en la Ertzaintza que, entre otras cuestiones, rebaja de 56 a 55 años la edad a partir de la cual los agentes podrán acceder a la segunda actividad en este cuerpo.

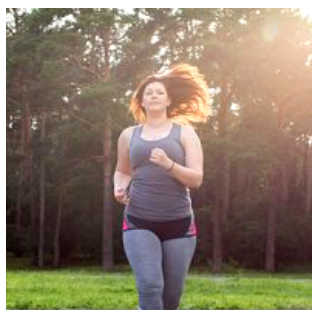
EFE - Martes, 20 de Noviembre de 2018 - Actualizado a las 13:38h.

1 comentario

GASTEIZ. Este decreto es fruto del acuerdo alcanzado en el ámbito de la Mesa negociadora del personal de la Ertzaintza celebrada el pasado 6 de junio entre el Departamento de Seguridad y los sindicatos ErNE y Esan.

Lo acordado, que entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2019, afecta principalmente a la Unidad de Brigada Móvil y a la regulación del servicio activo modulado por la edad o segunda actividad, que supone dejar la calle y pasar a tareas de oficina.

Así el decreto de segunda modificación del acuerdo regulador de las condiciones de trabajo de la Ertzaintza que hoy ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno rebaja de 56 a 55 años la edad a partir de la cual se puede acceder a la segunda actividad.



¿Quieres conseguir un peso saludable? Si tienes claro tu objetivo te ofrecemos la solución

El exceso de peso disminuye la capacidad para desarrollar con normalidad actividades de la vida diaria y a raíz de la obesidad pueden desarrollarse otras enfermedades como la diabetes, la hipertensión y la artrosis. En el Hospital Quirónsalud Bizkaia ponemos a tu disposición técnicas quirúrgicas avanzadas y la seguridad de contar con expertos médicos de prestigio. Siéntete bien con tu peso.

[Saber Más](#)

También establece que quienes se incorporen voluntariamente a esta segunda actividad a los 55 años asumirán el compromiso de hacer también turno de noche hasta los 59 años, mientras que quienes accedan con 56 años podrán optar por la exención del trabajo nocturno o hacerlo percibiendo un complemento de productividad.

En lo que a la Unidad de Brigada Móvil respecta, el decreto regula la unificación de la sección clásica y la sección de apoyo, modifica la estructura de puestos de trabajo y establece una nueva regulación de horarios, ciclos de trabajo y actividades de entrenamiento.

Además, entre otras medidas, se reconoce un complemento de productividad hasta un importe máximo de 1.000 euros/año por la realización de tareas correspondientes al servicio de respuesta inmediata de Brigada Móvil.



Este curioso seguro de decesos está arrasando en España ¡Desde 8€!



Vinos a precio de ganga
Lote de 12 botellas de vino super exclusivo por sólo 69,90€



Los expertos lo temen

Un tratamiento para recuperar la audición en 28 días de manera natural



Este curioso seguro de decesos está arrasando en España ¡Desde 8€!



Este seguro de salud está arrasando en España ¡Desde 12 € / mes!



Ahorra en factura de luz

Este curioso dispositivo ahorra más de un 50% en la factura de la luz

[ENLACES PATROCINADOS POR ADDOOR](#)